



EL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, HACE SABER, QUE EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO DE CABILDO

Que en Sesión Ordinaria del Primer Ayuntamiento celebrada en fecha 20 de mayo del dos mil veinticinco, misma que consta en el Acta respectiva, en el Asunto número 2 del Punto 3 del Orden del Día, se aprueba lo siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL RESPECTO AL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. – Se aprueba por el I Ayuntamiento de San Quintín, la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y Ambiental respecto al Manejo de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de San Quintín, Baja California.

SEGUNDO. - Se instruye a la Dirección de Proyectos Estratégicos e Infraestructura para su atención, así como generar las acciones necesarias para combatir las condiciones que le dieron origen.

TERCERO. – Túrnese a la Secretaría General para los efectos legales correspondientes

CUARTO. – Cúmplase.

DADO en el Recinto Oficial en Sesión Ordinaria del I Ayuntamiento Constitucional de San Quintín, Baja California, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

CERTIFICA


Mtro. Ramón Iván Duarte Córdova
Secretario General con Facultades de Fedatario

